



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

5306

Judici sobre delictes lleus 89 /2018

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, se emite el presente edicto a fin de notificar a ROMEO BRUNO que en fecha ocho de Junio de dos mil dieciocho se ha dictado sentencia en los mismos por la que ha sido condenado, no siendo dicha resolución firme y contra la misma caber interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Iltna. Audiencia Provincial de ILLES BALEAR en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al denunciado ROMEO BRUNO en paradero desconocido, el cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia literal de la isma, expido la presente en Palma de Mallorca a 21 de Mayo de 2019.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

